

Código Seguro de Verificación: 84ac4852-3201-4a7b-bb30-50c1401042cb  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_18794502  
Fecha de impresión: 05/02/2024 13:42:21  
Página 1 de 23

FIRMAS  
1.- ANTONIO VALLE ANTON, 30/01/2024 20:04



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
Este documento es una copia simple del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

**PROYECTO:** LAVADERO DE VEHICULOS AUTOMOVILES

**EMPLAZAMIENTO:** C/ GRAN VIA 7

**PROPIEDAD:** EZEQUIEL FABRICIO CAMINO CAPPIELLO

**FECHA:** ENERO 2024 (EXP 2326)

**AUTOR:** ANTONIO VALLE ANTON  
INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL. COL. Nº 2.223  
[www.antoniovalle.es](http://www.antoniovalle.es)



LAVADERO DE VEHÍCULOS  
Proyecto de apertura.

## INDICE

- 1. Memoria.....1
  - 1.0. Objeto del proyecto .....1
  - 1.1. Legislación Aplicable.....1
  - 1.2. Titular de la actividad .....2
  - 1.3. Emplazamiento .....2
  - 1.4. Descripción del local .....2
    - 1.4.1 Características constructivas .....2
  - 1.5. Proceso industrial .....3
  - 1.6. Número de ocupantes.....3
  - 1.7. Horario de trabajo .....4
  - 1.8. Maquinaria y otros medios de trabajo .....4
  - 1.9. Materias primas y productos acabados .....4
  - 1.10. Calificación de la actividad .....4
  - 1.11. Combustibles .....5
  - 1.12. Instalaciones sanitarias .....5
  - 1.13. Ventilación, climatización e iluminación.....5
    - 1.13.1. Ventilación.....5
    - 1.13.2. Climatización .....6
    - 1.13.3. Iluminación .....6
  - 1.14. Instalación eléctrica de Baja Tensión .....6
  - 1.15. Repercusión de la actividad sobre el medio ambiente.....7
    - 1.15.1. Ruidos .....7
    - 1.15.2. Vibraciones .....7
    - 1.15.3. Chimeneas, campanas y extractores .....7
  - 1.16. Protección contra incendios .....7
    - 1.16.1 Protección pasiva .....7
    - 1.16.2 Protección activa .....9
  - 1.17. Condiciones de evacuación .....10
  - 1.18. Aguas: potable y residuales .....11
  - 1.18. Residuos sólidos .....12
  - 1.19. Consideraciones finales .....12
- 2. Planos.....2

Código Seguro de Verificación: 84ac4852-3201-4a7b-bb30-50c1401042cb  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_18794502  
Fecha de impresión: 05/02/2024 13:42:21  
Página 3 de 23

FIRMAS  
1.- ANTONIO VALLE ANTON, 30/01/2024 20:04



LAVADERO AUTOMOVILES  
Proyecto de apertura



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
Este documento es una copia simple del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

## 1. MEMORIA

LAVADERO AUTOMOVILES  
Proyecto de apertura

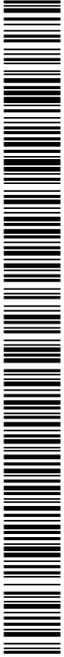
## 1.0. OBJETO DEL PROYECTO

El presente proyecto tiene como finalidad describir las características de la actividad que se pretende desarrollar, así como el local en el que va a tener lugar, con el fin de obtener autorización ambiental del mismo por parte de los organismos competentes.

## 1.1. LEGISLACIÓN APLICABLE

Se han aplicado las siguientes normas y reglamentos:

- Código Técnico de la Edificación "CTE", Ley 38/1999, de 5 de Diciembre, de Ordenación de la Edificación. Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la edificación.
  - Documento Básico "HE".- Ahorro de Energía, del CTE.
  - Documento Básico "HS".- Salubridad, del CTE.
  - Documento Básico "SE".- Seguridad estructural, del CTE.
  - Documento Básico "SE-AE".- Seguridad estructural – Acciones en la edificación, del CTE.
  - Documento Básico "SI".- Seguridad en caso de Incendios, del CTE.
  - Documento Básico "SU".- Seguridad de Utilización, del CTE.
  - Documento Básico "HR".- Seguridad frente al Ruido, del CTE.
- Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.
- Reglamento de Instalaciones Térmicas en los edificios "RITE" y sus Instrucciones Técnicas "IT" (R.D. 1027/2007, de 20 de Julio de 2.007).
- LEY 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana.
- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, e Instrucciones Técnicas Complementarias.
- Ley de la Generalitat Valenciana 3/1989, de 2 de mayo, de Actividades Calificadas.
- Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 1942/1993, de 5 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios. Normas de procedimiento y desarrollo del R.D. anterior y revisión del anexo I y de los apéndices del mismo.
- Ley 1/1998, de 5 de mayo, de la Generalitat Valenciana, de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación.
- Ordenanzas Municipales
- Plan general municipal de ordenación de Alicante.



LAVADERO AUTOMOVILES  
Proyecto de apertura

## 1.2. TITULAR DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE: EZEQUIEL FABRICIO CAMINO CAPPIELLOO.  
DOMICILIO: C/ GRAN VIA 7 DHCA.  
NIE.: 55519861T

## 1.3. EMPLAZAMIENTO

El local está situado en la C / Gran via 7 local Derecha , con referencia catastral 9090205YH1499A0107SI, de Alicante

Sus colindancias son las siguientes frente a la fachada principal

- Derecha: Portería
- Izquierda: Local
- Enfrente: Vial;
- Fondo: Patio
- Abajo: -
  - Encima: Viviendas

## 1.4. DESCRIPCIÓN DEL LOCAL

Para el desarrollo de la actividad en el mismo se ha mantenido la compartimentación existente que se divide en:

PLANTA BAJA	
ZONA	SUPERFICIE EN m <sup>2</sup>
Zona de Trabajo	83,17
Zona de espera	9,45
Aseo	3,37
Almacén	21,12
TOTAL	117,11

**El local no necesita de obras, ya que este se encuentra en perfectas condiciones para su uso, únicamente se incorpora el mobiliario necesario, y pintado del mismo.**

### 1.4.1 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

#### Sistema estructural:

La cimentación es realizada con zapatas de hormigón armado, mientras que la estructura portante se compondrá de pórticos de hormigón armado constituidos por pilares de sección cuadrada y por vigas de canto y/ o planas en función de las luces a

LAVADERO AUTOMOVILES  
Proyecto de apertura

salvar. Sobre estos pórticos se apoyan forjados unidireccionales de canto 25+5/70 de bovedilla aligerante de hormigón vibrado

**Solados:**

Pavimento tipo terrazo tomado sobre capa de mortero de cemento y arena (1:6) de 3 cm de espesor

**Fachada:**

Compuestas por un cerramiento de ladrillo tomado con mortero 1:6 de cemento y arena enfoscado por su cara interior con mortero de cemento hidrófugo de 1.5 cm de espesor, cámara de 6 cm con aislamiento, ladrillo cerámico de hueco doble de 11.5 de espesor tomado con mortero 1.6 de cemento y arena, con revestimiento de caravista

**Carpintería Exterior:**

Se trata de una carpintería de aluminio con acristalamiento sencillo

**Cubierta:**

No existe.

**Medianeras:**

Paramento formado por enfoscado de mortero de cemento pintado, ladrillo hueco del 9, cámara de aire, aislamiento termico-acustico, ladrillo hueco del 7 y enlucido de yeso interior pintado.

**Tabiquería:**

Tabiquería divisoria ladrillo cerámico hueco doble de 7 cm de espesor tomados con mortero de cemento y arena (1:6)

**Revestimientos interiores:**

Alicatado con azulejo 20x20 color blanco tomado con una capa de cemento cola en aseo

**1.5. PROCESO INDUSTRIAL**

La actividad a desempeñar será la propia de un lavadero en el que se realizara la limpieza interior y exterior de vehículos, y pulido

**1.6. NÚMERO DE OCUPANTES**

Para el cálculo del número de ocupantes se empleará como base los criterios del vigente CTE y concretamente las densidades establecidas en la tabla 2.1 de la sección 3, art. 2 del DB-SI

PLANTA Baja	Superficies (m <sup>2</sup> )	M <sup>2</sup> /persona	Ocupación
Zona de Trabajo	83,17	10	9
Zona de espera	9,45	10	1
Aseo	3,37	-	-
Almacén	21,12	40	1

LAVADERO AUTOMOVILES  
Proyecto de apertura

Lo que suman un total de 11 personas

### 1.7. HORARIO DE TRABAJO

Tendrán un horario comprendido entre las 8 a 14 h y de 16 a 20;30 h

### 1.8. MAQUINARIA Y OTROS MEDIOS DE TRABAJO

Maquinas Eléctricas:

Ud.	Maquina	P. eléctrica kW. unit	P.tot. eléctrica kW
1	Aspirador	1,5	1,5
1	Hidrolimpiadora	3	3
1	Pulidora	0,75	0,75
1	Inyección extracción (tapicerías)	1,6	1,6
TOTAL			<b>6,85</b>

### 1.9. MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS ACABADOS

Debido a la ausencia de producción, no se necesitarán materias primas, y tampoco se obtendrá ningún producto acabado.

Los únicos productos utilizados serán acondicionamientos de cuero, recuperadores de plásticos y champús para limpieza carrocerías, en cantidades inferiores a 30 litros que estarán correspondiente mente almacenados

### 1.10. CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La actividad a desarrollar se tramitará como Licencia Ambiental, según la LEY 6/2014 de 25 de julio de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana,

➤ **Carga térmica ponderada del local:**

Todo el mobiliario será de madera.

Para comprobar si la actividad a desarrollar es objeto de calificación, en función de su nivel de riesgo intrínseco, en conformidad con el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, calcularemos la carga de fuego ponderada del local, mediante la siguiente expresión:

$$Q_t = \frac{\sum (P_i \times q_i \times C_i)}{S} \times R (\text{Mcal} / \text{m}^2)$$



LAVADERO AUTOMOVILES  
Proyecto de apertura

en donde :

- Qt** = Carga térmica ponderada de fuego en Mcal/m<sup>2</sup>.  
**P1** = Peso en kg de los diferentes materiales.  
**q1** = Poder Calorífico de los diferentes materiales.  
**C1** = Coeficiente adicional que refleja el grado de peligrosidad de los productos.  
**R** = Coeficiente de ponderación de riesgo de activación inherente al local.  
**S** = Superficie del local en m<sup>2</sup>.

Para determinar la carga ponderada de fuego, se considerarán los diferentes materiales combustibles del local, , aceites, tejidos, caucho, goma, espuma, poliuretano, etc. Considerando la sumatoria de los productos de peso, poder calorífico y Grado de peligrosidad de los materiales combustibles, se fijará un valor equivalente de todos ello de:

- 1000 Kg. de madera en mobiliario y elementos de decoración.  
Con lo cual se obtiene:

$$Q_t = \frac{1000 \times 4.1 \times 1.2}{117,11} = 42,01 \text{ Mcal/m}^2$$

Por ser la carga térmica ponderada del local inferior a 100 Mcal/m<sup>2</sup>, se considera que éste presenta un índice de peligrosidad bajo grado 1.

Además, como es necesario algún tipo de medida contra ruidos, al no existir la posibilidad de transmitir a las viviendas ruidos superiores a los 35 dBA.

### 1.11. COMBUSTIBLES

No se prevé el almacenamiento de ningún tipo de combustible para el desarrollo de la actividad.

### 1.12. INSTALACIONES SANITARIAS

El lavadero dispondrá de un aseo para el personal

En estas dependencias se garantiza la ventilación mediante un shunt de ventilación conectado a la red del edificio

El aseo llevará un chapado con azulejos en sus parámetros verticales, hasta el techo, el piso será de terrazo impermeable y los desagües serán sifónicos para evitar malos olores e irán a la red de alcantarillado municipal.

### 1.13. VENTILACIÓN, CLIMATIZACIÓN E ILUMINACIÓN

#### 1.13.1. VENTILACIÓN

LAVADERO AUTOMOVILES  
Proyecto de apertura

2.- La ventilación natural del local, de acuerdo a su carpintería abatible de fachada y a patio interos, con respecto a la superficie de trabajo, dispone de huecos suficientes para superar las especificaciones establecidas, según se indica en la tabla siguiente. Además toda la carpintería se mantiene abierta, durante el transcurso de la actividad

Cuadro de ventilación natural			
Superficie apertura de carpintería de fachada			
	Ancho	Alto	Superficie
Persiana acceso vehiculos	2,60	3,20	8,32 m <sup>2</sup>
Ventana	1	1,5	1,50 m <sup>2</sup>
Suma			9,82 m <sup>2</sup>
Superficie útil			97,21 m <sup>2</sup>
Superficie apertura 9,82 m <sup>2</sup> > Superficie útil zona de trabajo 111,17/20 = 5,55 m <sup>2</sup>			

Por tanto, el local cumple con las exigencias de ventilación del artículo 69 del PGOU.

### 1.13.2. CLIMATIZACIÓN

No existe

### 1.13.3. ILUMINACIÓN

Para el alumbrado de la planta se han empleado campanas led de 50 W y proyectores de 30 W tal y como se observa en el documento de planos

Durante todo el tiempo, el nivel luminoso entre el pavimento y un plano de dos metros sobre el mismo, no podrá ser inferior a 300 lux. El nivel medio de iluminación en zona de oficinas mantendrá en unos 450 lux.

El alumbrado de emergencia estará constituido por un número adecuado de luminarias con lámpara fluorescente, capaces de garantizar un mínimo de 1 lux/m<sup>2</sup>.

La situación de cada una de ellas, se detallará en el documento de planos.

### 1.14. INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN

Debido a que el local objeto de la apertura estaba funcionando con otra actividad, la instalación eléctrica del local está ya realizada y tiene presentado el correspondiente boletín de instalación ante el Servicio Territorial de Industria y Energía de Alicante.

No obstante dicha instalación será revisada por un instalador autorizado que resolverá cualquier posible anomalía de la instalación.

La potencia contratada total es de 5,75 kW



LAVADERO AUTOMOVILES  
Proyecto de apertura

## 1.15. REPERCUSIÓN DE LA ACTIVIDAD SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

### 1.15.1. RUIDOS

Para este tipo de negocio, se considera un ruido en el interior del local de 70 dBA, dados los cerramientos del local, se considera que nos encontramos dentro de los límites establecidos, según la normativa vigente en cuanto a niveles sonoros tanto al ambiente exterior como a las viviendas colindantes

### 1.15.2. VIBRACIONES

No existen equipos susceptibles de producir vibraciones.

### 1.15.3. CHIMENEAS, CAMPANAS Y EXTRACTORES

No existen.

## 1.16. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

### 1.16.1 PROTECCIÓN PASIVA

#### **Propagación Interior SI 1.**

#### **Compartimentación en sectores de incendio**

El local se configura como sector de incendios independiente, al no existir conexión directa ente el local y el resto de locales. La superficie del sector es de 97 m<sup>2</sup>, muy inferior a los 2.500 m<sup>2</sup> permitido por el SI, para establecimientos comerciales. Por tanto no es necesaria su compartimentación en sectores de incendio

#### **Locales y zonas de riesgo Especial**

Dadas las características del establecimiento, no se prevé la existencia de ninguna zona de riesgo especial, siendo considerado de riesgo bajo ( ver 1.9, Carga termica del local)

#### **Espacios ocultos. Paso de instalaciones a través de elementos de compartimentación de incendios.**

Dado que el local constituye un único sector de incendios no se considera la posibilidad de transmisión de incendios entre distintas zonas del establecimiento.

#### **Reacción al fuego de los elementos constructivos, decorativos y de mobiliario.**

Los elementos constructivos deben cumplir las condiciones de reacción al fuego que se establecen en la tabla siguiente:

Clases de reacción al fuego de los elementos constructivos	
Situación del elemento	Revestimientos <sup>(1)</sup>

Zonas ocupables <sup>(4)</sup>	De techos y paredes <sup>(2) (3)</sup>	De suelos <sup>(2)</sup>
Espacios ocultos no stancos, tales como patinillos, falsos techos y suelos elevados excepto los existentes dentro de las viviendas) etc. o que siendo estancos, contengan instalaciones susceptibles de iniciar o de propagar un incendio	C-s2, d0	E <sub>FL</sub>
	B-s3,d0	B <sub>FL</sub> -s2 <sup>(6)</sup>

<sup>(1)</sup> Siempre que superen el 5% de las superficies totales del conjunto de las paredes, del conjunto de los techos o del conjunto de los suelos del *recinto* considerado.

<sup>(2)</sup> Incluye las tuberías y conductos que transcurren por las zonas que se indican sin recubrimiento resistente al fuego. Cuando se trate de tuberías con aislamiento térmico lineal, la clase de reacción al fuego será la que se indica, pero incorporando el subíndice L.

<sup>(3)</sup> Incluye a aquellos materiales que constituyan una capa contenida en el interior del techo o pared y que no esté protegida por una capa que sea EI 30 como mínimo.

<sup>(4)</sup> Incluye, tanto las de permanencia de personas, como las de circulación que no sean protegidas. Excluye el interior de viviendas. En *uso Hospitalario* se aplicarán las mismas condiciones que en *pasillos y escaleras protegidos*.

<sup>(6)</sup> Se refiere a la parte inferior de la cavidad. Por ejemplo, en la cámara de los falsos techos se refiere al material situado en la cara superior de la membrana. En espacios con clara configuración vertical (por ejemplo, patinillos) así como cuando el falso techo esté constituido por una celosía, retícula o entramado abierto, con una función acústica, decorativa, etc., esta condición no es aplicable.

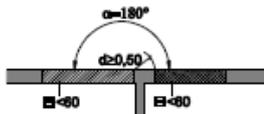
### Propagación Exterior (SI2).

#### Medianeras y fachadas

Las paredes medianeras, según se ha citado anteriormente son de enfoscado de mortero de cemento pintado, ladrillo hueco del 9, cámara de aire, aislamiento térmico-acústico, ladrillo hueco del 7 y enlucido de yeso interior pintado, cumpliéndose que su comportamiento al fuego es al menos EI 120

En cuanto a la fachada, también se ha citado anteriormente que esta constituida por un cerramiento de ladrillo tomado con mortero 1:6 de cemento y arena enfoscado por su cara interior con mortero de cemento hidrófugo de 1.5 cm de espesor, cámara de 6 cm incluyendo una plancha de aislamiento acústico de 4 cm de espesor, ladrillo cerámico de hueco doble de 11.5 de espesor tomado con mortero 1.6 de cemento y arena, con revestimiento de monocapa hidrófugo, por lo que cabe considerar una R 180 o superior

La fachada cumple la condición de que no existen elementos EI<60 a una distancia inferior a 50 cm a través de los cuales se pueda propagar un incendio a otros edificios o locales



LAVADERO AUTOMOVILES  
Proyecto de apertura

### Cubiertas

No existen

### Resistencia al fuego de la estructura (SI6).

Al tratarse de un local con una altura de evacuación menor de 15 m. el grado de estabilidad exigible a los elementos estructurales es de R-90, por lo que seguidamente se detalla su cumplimiento:

MUROS.- Los correspondientes a medianeras al tener un espesor de unos 15 cm y estar expuestos a una cara, tendrían una EI-240, según Tabla F.1. (**no existen**)

FORJADOS Y JÁCENAS.- Al ser de tipo unidireccional de unos 30 cm de canto y expuesto a una cara tendría una REI-120 o superior, de acuerdo a la Tabla C.5.

PILARES.- Al tener un lado de 50 cm y estar expuestos a tres caras, tienen una R-180 mínimo según tabla C.2.

#### 1.16.2 PROTECCIÓN ACTIVA

##### 1.16.2.1. SEÑALIZACIÓN Y ALUMBRADO DE EMERGENCIA

Se dotará de alumbrado de emergencia y señalización, con el fin de permitir la evacuación segura y fácil hacia el exterior en caso de fallo del alumbrado general.

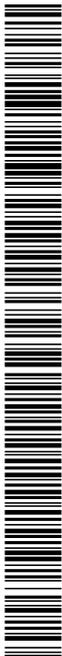
Se han dispuesto en los lugares indicados en los planos los indicadores de dirección señalando hacia las diferentes salidas. "

Los aparatos utilizados serán autónomos, con una autonomía de una hora, y entrarán en funcionamiento cuando la tensión de alimentación baje en un 70 % de su valor nominal. Las luminarias se instalarán en el eje de los pasillos de circulación, proporcionando en los mismos un nivel de iluminación mínimo de 1 lux, debiendo proporcionar una iluminancia horizontal mínima de 0,5 lux en todo el espacio considerado, desde el suelo hasta una altura de 1 m. La relación entre la iluminancia máxima y la mínima en todo el espacio considerado será menor de 40.

Se instalarán luminarias de emergencia fluorescentes de 6W y 160 lúmenes en zonas generales y en puntos concretos como cuadros eléctricos, su distribución queda reflejada en el documento de planos.

##### 1.16.2.2. EXTINTORES

Dado el tipo de fuego previsible (fuego de materias sólidas con formación de brasa - clase A, fuego de líquidos - clase B, o fuego eléctrico - clase C), se instalará un extintor de polvo



LAVADERO AUTOMOVILES  
Proyecto de apertura

polivalente ABC de eficacia mínima 21A-113B cada 15 metros de recorrido por las zonas de circulación. La distribución de todos ellos queda reflejada en el documento de planos.

Deberá realizarse el mantenimiento de los todas las instalaciones contra incendios de acuerdo con la Normativa Vigente, quedando constancia escrita del mismo.

### 1.17. CONDICIONES DE EVACUACIÓN

- **Origen de Evacuación.** Es todo punto ocupable, considerando, incluso las zonas s con ocupación nula si exceden de 50 m<sup>2</sup> .
- **Recorridos de evacuación.** El recorrido de evacuación se mide sobre el eje de pasillos escaleras y rampas.
- **Altura de Evacuación.** La altura de evacuación, tal y como fija la norma, es la diferencia de cotas desde los orígenes de evacuación y la salida del edificio que le corresponda.

En este caso al situarse en planta baja esta resultara 0

- **Rampas.**

En este Proyecto no se han previsto rampas en los recorridos de evacuación.

- **Ascensores,** escaleras mecánicas y rampas y pasillos móviles.

Los aparatos elevadores no se consideran aparatos que puedan utilizarse a efectos de evacuación.

No será necesaria la instalación de un ascensor de emergencia por ser la altura de evacuación del edificio menor de 35 m.

- **Salidas.**

Existe una única salida de planta dando esta a la calle.

Las puerta de salida no están proyectadas con, con sentido de apertura coincidente con el de evacuación, al no sobrepasar este las 50 personas.

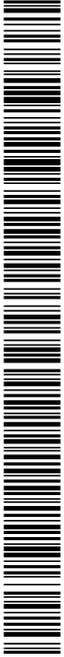
- **Número y disposición de salidas.**

Se proyecta una única salida y ningún recorrido excede de 35 m de acuerdo a los planos de planta del proyecto.

- **Disposición de escaleras y aparatos elevadores**

No existen para la salida de planta

- **Aparatos Elevadores.**





LAVADERO AUTOMOVILES  
Proyecto de apertura

No existen para la salida de planta

➤ **Dimensionamiento de salidas, pasillos y escaleras.**

Asignación de ocupantes.

La asignación de ocupantes se realiza de acuerdo con la superficie de cada planta. En la planta inferior se asigna la ocupación como suma de la suya propia y la proveniente de la planta superior.

Cálculo

- a) La anchura A de puertas, pasos y pasillos será al menos igual a  $P/200$  siendo P el número de personas asignadas, como establece el apartado 4 del DB-SI3  
Conforme a lo fijado, todas las anchuras libres en puertas de paso y huecos de salida de evacuación son mayores a 0,80 m.

Si la puerta es de 1 hoja, la anchura máxima proyectada es de 0,82 m

**Características de salidas, pasillos escaleras y vestíbulos:**

Puertas

- a) Las puertas de salida son abatibles con eje de giro vertical y fácilmente operables.  
b) Las puertas previstas para la evacuación de más de 50 personas abren en el sentido de la evacuación,

Características de las escaleras

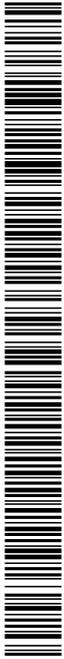
- a) Cada tramo de cada escalera tiene más de tres peldaños y salvan alturas menores de 3,20 m.  
b) Todos los peldaños tienen una huella mayor de 28 cm y la contrahuella un máximo de 18,5 cm.  
c) Todas las escaleras proyectadas disponen de pasamanos a un lado de la escalera  
d) Los pavimentos previstos no disponen de perforaciones y serán antideslizantes.  
e) Cumplen la relación  $60 \leq H+2C \leq 70$

**1.18. AGUAS: POTABLE Y RESIDUALES**

El local tendrá conexión directa a la red de agua potable, situándose el contador de agua en la centralización de contadores de la comunidad.

Mientras que para los residuos que se generen de el lavado de los vehículos serán tratados en un decantador de hidrocarburos de 150 l, fabricado según norma UNE-EN 858-1/2, grado 1, con arqueta de toma de muestras, al alcantarillado público,

Los caudales de aguas residuales y los tratados por el decantador serán vertidos a la red general de alcantarillado, a través de la red del edificio, al que pertenece el local



LAVADERO AUTOMOVILES  
Proyecto de apertura

### 1.18. RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad serán recogidos por la compañía municipal de recogida de basuras.

### 1.19. CONSIDERACIONES FINALES

Por todo lo expuesto en el presente proyecto, se considera que el local donde va a desarrollarse la actividad aquí contemplada cumple los requisitos exigidos para la obtención de la licencia ambiental del mismo. No obstante, el técnico autor del proyecto queda a disposición de los técnicos municipales para cualquier aclaración o corrección que fuera necesaria.

Alicante, enero de 2024

ANTONIO|  
VALLE|  
ANTON

Firmado digitalmente por ANTONIO|  
VALLE|ANTON  
Nombre de reconocimiento (DN):  
cn=ANTONIO|VALLE|ANTON,  
serialNumber=483157475,  
givenName=ANTONIO, sn=VALLE  
ANTON, ou=CIUDADANOS, o=ACCV,  
c=ES  
Fecha: 2024.01.30 20:04:04 +01'00'

Fdo.: Antonio Valle Antón  
Ingeniero Técnico Industrial.  
Col. nº 2.223

Código Seguro de Verificación: 84ac4852-3201-4a7b-bb30-50c1401042cb  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_18794502  
Fecha de impresión: 05/02/2024 13:42:21  
Página 16 de 23

FIRMAS  
1.- ANTONIO VALLE ANTON, 30/01/2024 20:04



LAVADERO AUTOMOVILES  
Proyecto de apertura



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
Este documento es una copia simple del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

## 2. PLANOS

Código Seguro de Verificación: 84ac4852-3201-4a7b-bb30-50c1401042cb  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_18794502  
Fecha de impresión: 05/02/2024 13:42:21  
Página 17 de 23

FIRMAS  
1.- ANTONIO VALLE ANTON, 30/01/2024 20:04

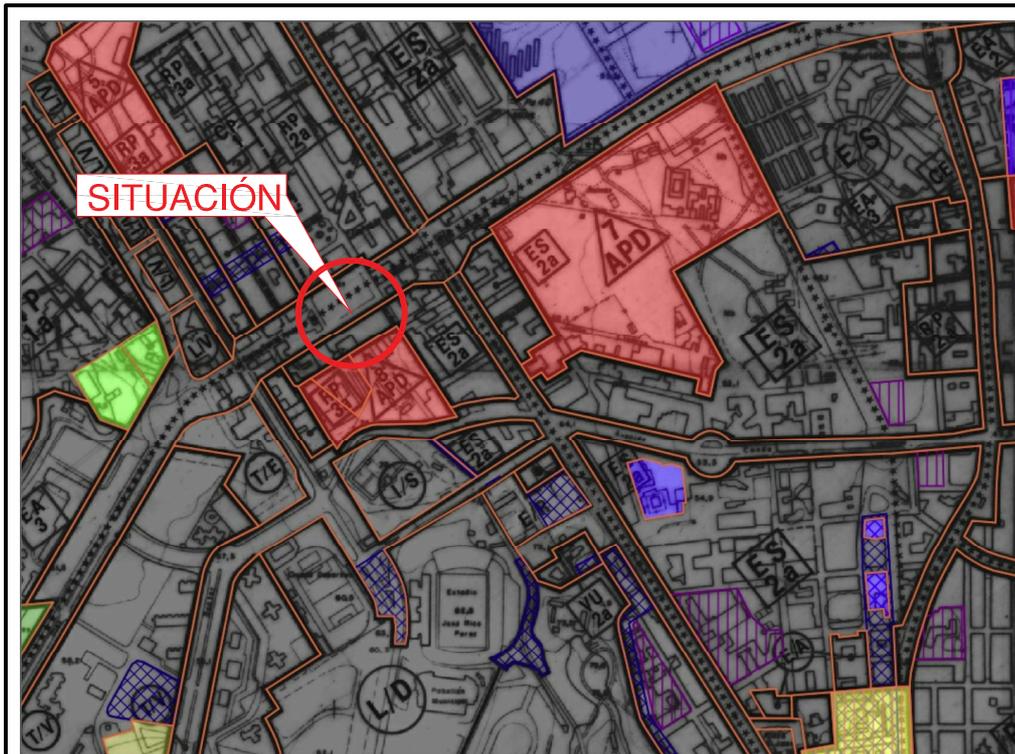


LAVADERO AUTOMOVILES  
Proyecto de apertura

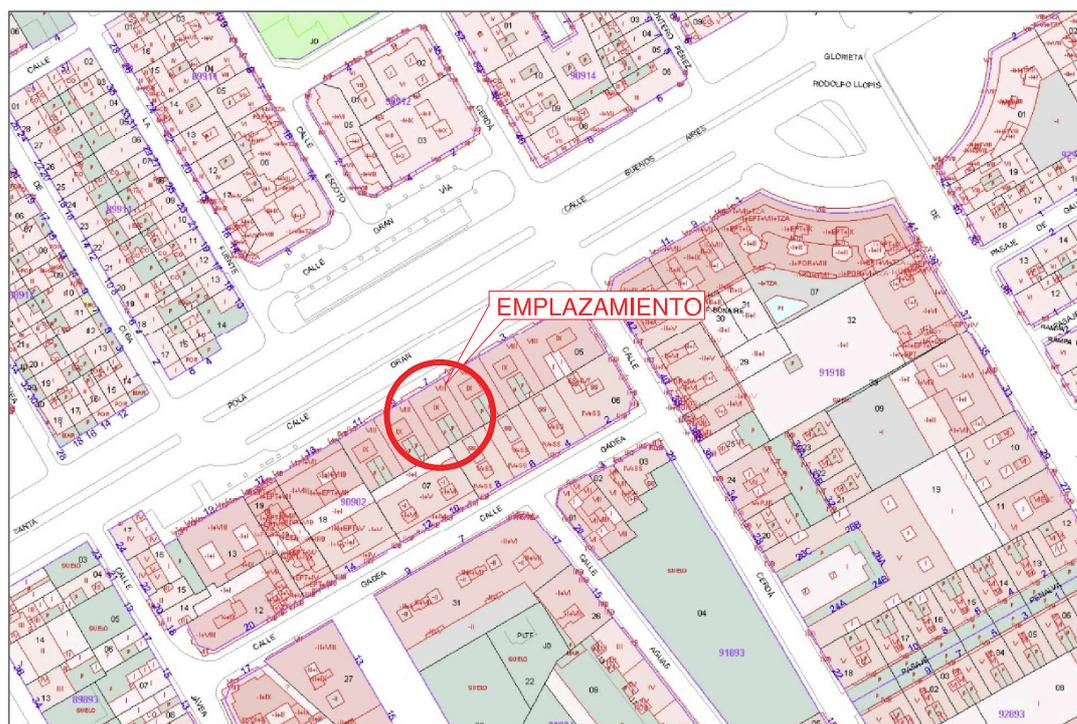
## INDICE

1. Situación y emplazamiento
2. Superficies y Cotas
3. Electricidad
4. Protección contra incendios
5. Separador de Grasas
6. Sección y Alzado





NORMAS



CATASTRAL

ANTONIO VALLE ANTÓN  
-INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL-

www.antoniovalle.es  
nº de colegiado: 2.223

**antoniovalle**  
ingenieros

SOLICITUD CERTIFICADO COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA DE LOCAL  
DEDICADO A LAVADERO DE VEHÍCULOS

PROMOTOR: EZEQUIEL FABRICIO CAMINO CAPIELLO

FECHA: OCTUBRE 2023

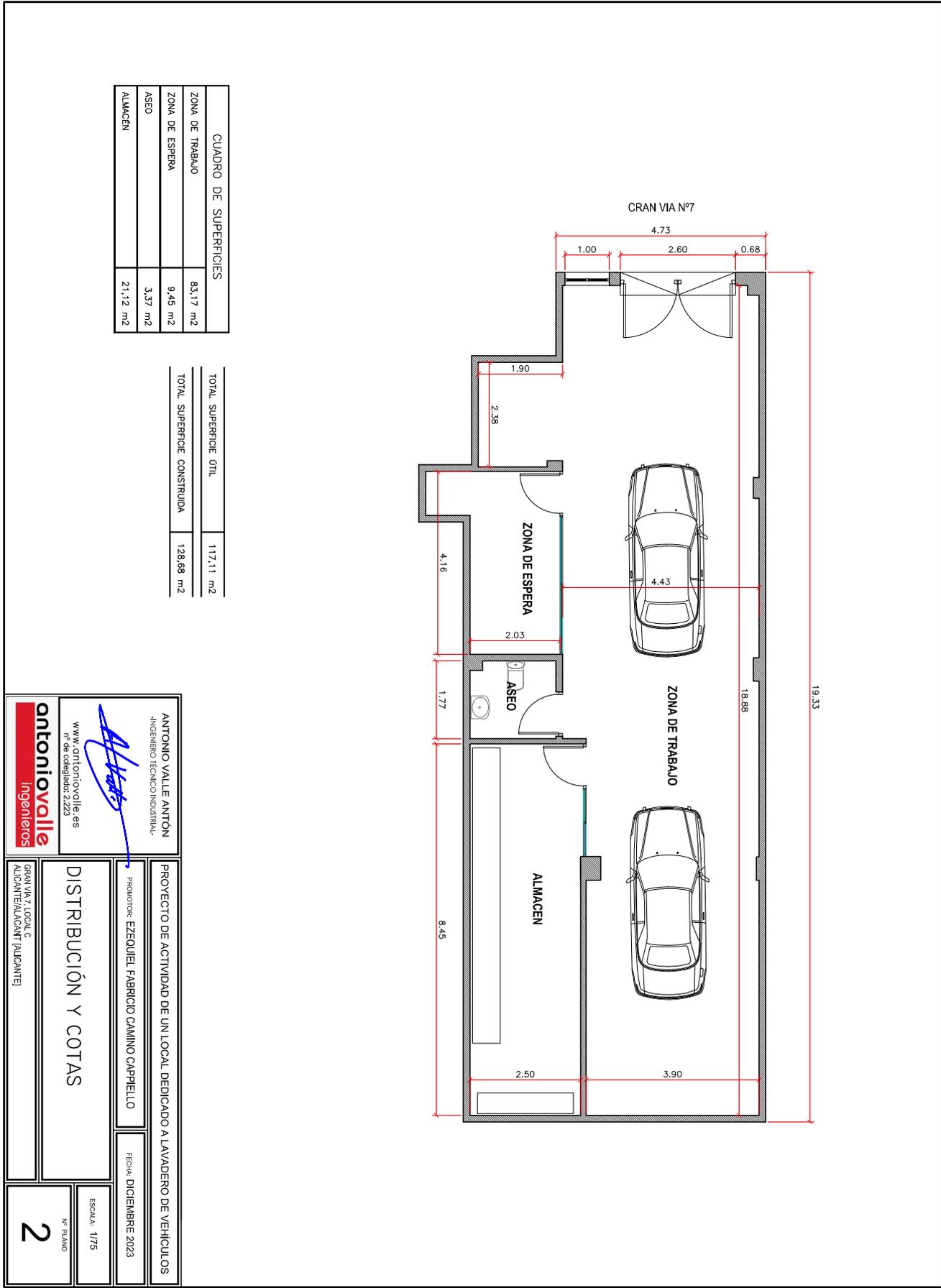
SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

ESCALA: SE

Nº PLANO

1

GRAN VIA 7, LOCAL C  
ALICANTE/ALACANT [ALICANTE]



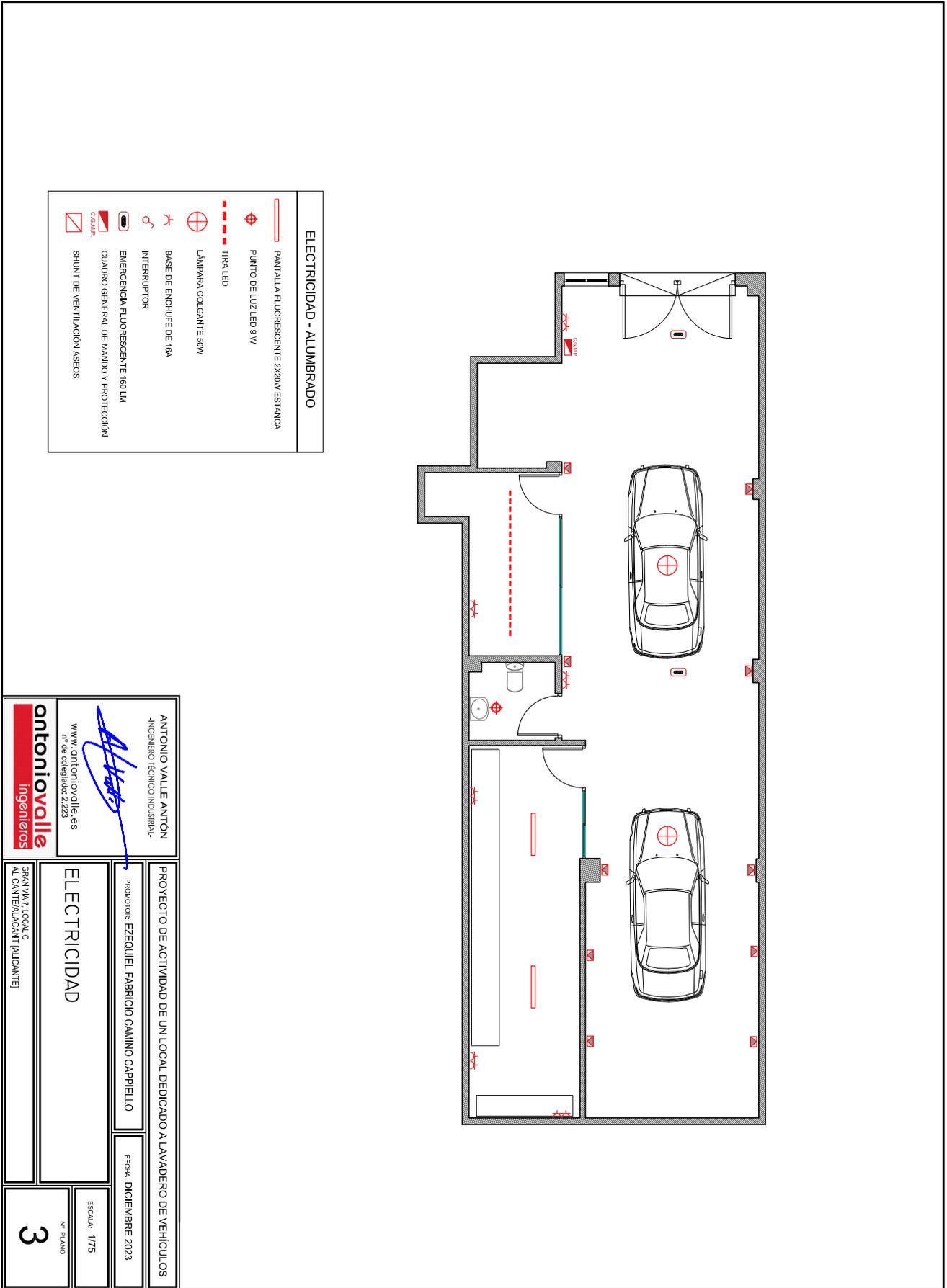
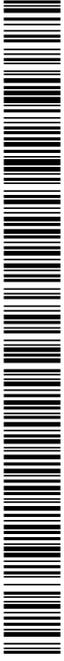
CUADRO DE SUPERFICIES	
ZONA DE TRABAJO	83,17 m <sup>2</sup>
ZONA DE ESPERA	9,45 m <sup>2</sup>
ASEO	3,37 m <sup>2</sup>
ALMACEN	21,12 m <sup>2</sup>

TOTAL SUPERFICIE OTIL	117,11 m <sup>2</sup>
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	128,68 m <sup>2</sup>

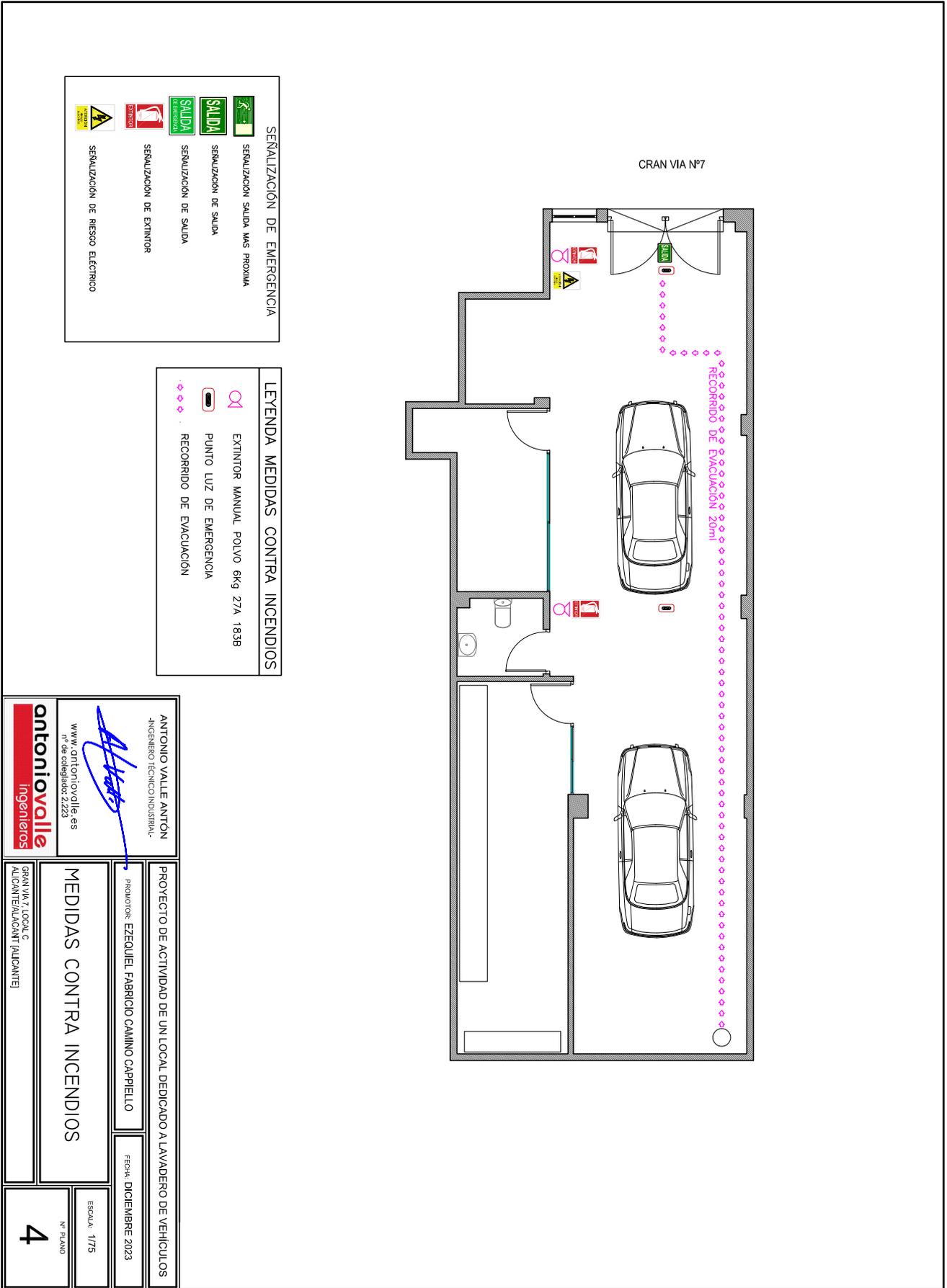
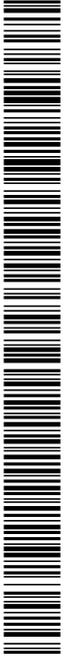
 www.antoniovalle.es nº de colegiador: 2.223	<b>ANTONIO VALLE ANTON</b> INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL
PROYECTO DE ACTIVIDAD DE UN LOCAL DEDICADO A LAVADERO DE VEHICULOS	
PROMOTOR: EZEQUIEL FABRICIO CAMINO CAPPIELLO	
FECHA: DICIEMBRE 2023	
DISTRIBUCIÓN Y COTAS	
ESCALA: 1/75	Nº PLANO: <b>2</b>
GRAN VÍA 7 LOCAL C ALICANTE/ALICANTE [ALICANTE]	

Código Seguro de Verificación: 84ac4852-3201-4a7b-bb30-50c1401042cb  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_18794502  
Fecha de impresión: 05/02/2024 13:42:21  
Página 20 de 23

FIRMAS  
1.- ANTONIO VALLE ANTON, 30/01/2024 20:04

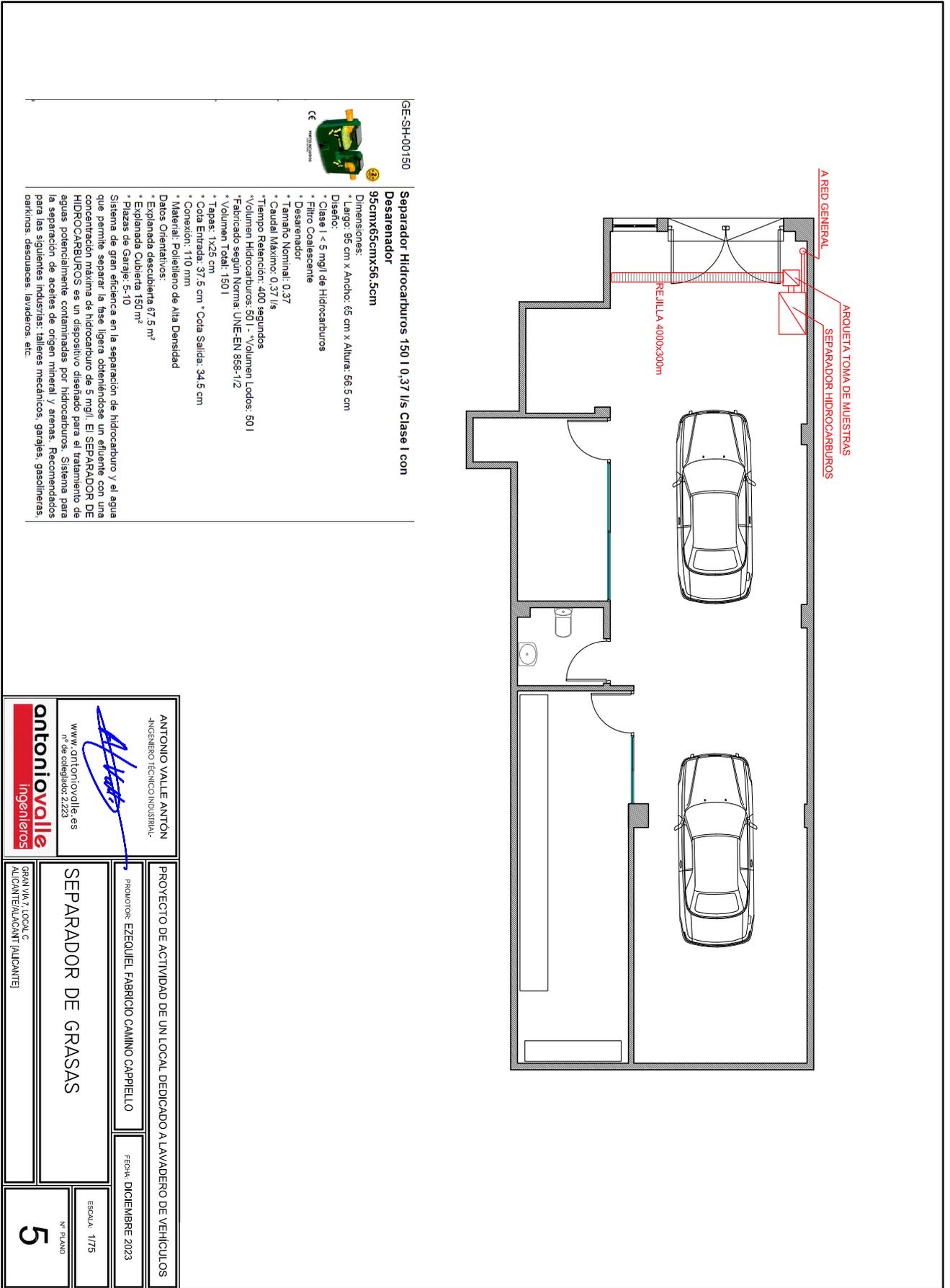


ANTONIO VALLE ANTON INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL- n.º de colegiador: 2.223	
www.antoniovalle.es n.º de colegiador: 2.223	
PROYECTO DE ACTIVIDAD DE UN LOCAL DEDICADO A LAVADERO DE VEHICULOS	
PROMOTOR: EZEQUIEL FABRICIO CAMINO CARRILLO	
FECHA: DICIEMBRE 2023	
<b>ELECTRICIDAD</b>	
GRAN VIA, 7 LOCAL C ALICANTE/ALICANTE [ALICANTE]	ESCALA: 1/75 Nº PLANO: <b>3</b>



Código Seguro de Verificación: 84ac4852-3201-4a7b-bb30-50c1401042cb  
Origen: Administración  
Identificador documento original: ES\_L01030149\_2024\_18794502  
Fecha de impresión: 05/02/2024 13:42:21  
Página 22 de 23

FIRMS  
1.- ANTONIO VALLE ANTON, 30/01/2024 20:04



GE-SH-00150

Separador Hidrocarburos 150 l 0,37 l/s Clase I con Desarrollador

95cmx65cmx56.5cm



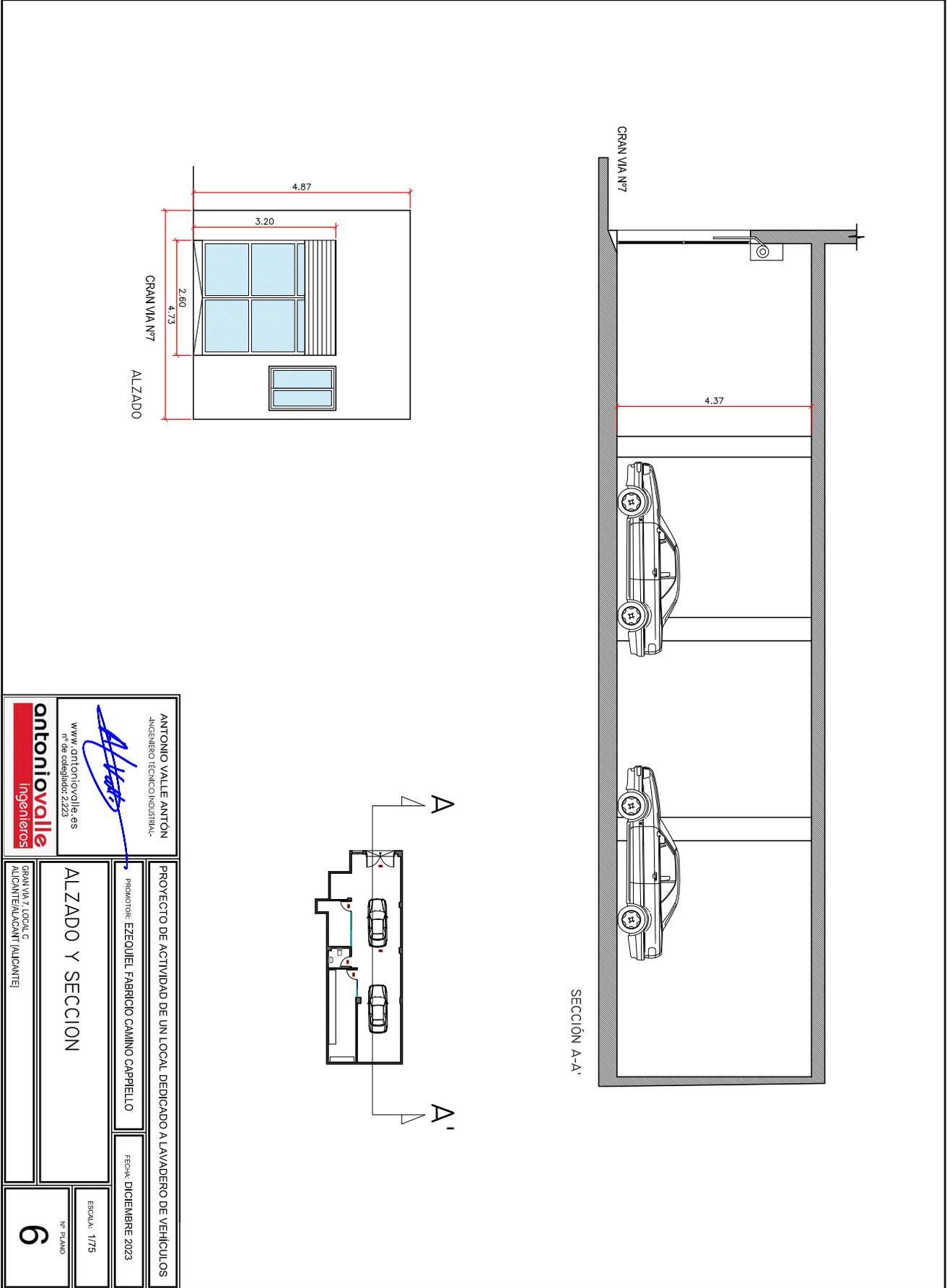
CE

- Dimensiones: Largo: 95 cm x Ancho: 65 cm x Altura: 56.5 cm
  - Diseño: Clase I < 5 mg/l de Hidrocarburos
  - Filtro Coalescente
  - Desarrollador
  - Tamaño Nominal: 0,37
  - Caudal Máximo: 0,37 l/s
  - Tiempo Retención: 400 segundos
  - Volumen Hidrocarburos: 50 l - Volumen Lodos: 50 l
  - Fabricado según Norma: UNE-EN 858-1/2
  - Volumen Total: 150 l
  - Tapas: 1x25 cm
  - Cota Entrada: 37.5 cm \* Cota Salida: 34.5 cm
  - Conexión: 110 mm
  - Material: Polietileno de Alta Densidad
  - Datos Orientativos:
    - Explanada descubierta 67.5 m<sup>2</sup>
    - Explanada Cubierta 150 m<sup>2</sup>
    - P plazas de Garaje: 5-10
- Sistema de gran eficiencia en la separación de hidrocarburo y el agua que permite separar la base ligera conteniendo un efluente con una concentración máxima de hidrocarburo de 5 mg/l. El SEPARADOR DE HIDROCARBUROS es un dispositivo diseñado para el tratamiento de aguas potencialmente contaminadas por hidrocarburos. Sistema para la separación de aceites de origen mineral y arenas. Recomendados para las siguientes industrias: talleres mecánicos, garajes, gasolineras, parkings, descuques, lavaderos, etc.

ANTONIO VALLE ANTON INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL	
www.antoniovalle.es nº de colegiador: 2.223	
PROMOTOR: EZEQUIEL FABRICIO CAMINO CAPPIELLO	
FECHA: DICIEMBRE 2023	
PROYECTO DE ACTIVIDAD DE UN LOCAL DEDICADO A LAVADERO DE VEHICULOS	
SEPARADOR DE GRASAS	
GRAN VÍA 7 LOCAL C ALCANTER/ALCANTER [ALCANTER]	ESCALA: 1/75 Nº PLANO: 5

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE  
Este documento es una copia simple del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedelectronica.alicante.es/validador.php>





	<b>ANTONIO VALLE ANTON</b> INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL- www.antoniovalle.es nº de colegiador: 2.223
PROYECTO DE ACTIVIDAD DE UN LOCAL DEDICADO A LAVADERO DE VEHICULOS	
PROMOTOR: EZEQUIEL FABRICIO CAMINO CAPIELLO	
FECHA: DICIEMBRE 2023	
<b>ALZADO Y SECCION</b>	
GRAN VIA 7 LOCAL C ALICANTE/ALICANTE [ALICANTE]	ESCALA: 1/75
<b>6</b>	Nº PLANO